

## **Acuerdos de la reunión para elaborar el Programa Nacional de Educación Superior**

**Fecha:** 21 de junio de 2022; **Hora:** 07:00 hrs.

### **Asistentes:**

- ALMA HERRERA MÁRQUEZ
- ANGÉLICA BUENDÍA ESPINOSA
- DANIEL HERNÁNDEZ FRANCO
- JAVIER MENDOZA ROJAS
- HÉCTOR RAMÍREZ DEL RAZO
- ALFONSO HERNÁNDEZ TELLEZ

### **Temas tratados:**

1. Presentación de la propuesta de contenido del PRONES:
  - a. La elaboración del diagnóstico.
  - b. Redacción de los objetivos.
  - c. Próximas acciones.

### **Acuerdos:**

Con base en la relatoría que se anexa a la presente del desarrollo y argumentos expuestos en la reunión se establecen los siguientes acuerdos:

Al respecto de la estructura del Diagnóstico:

1. La narrativa del diagnóstico debe ser congruente y alineada a los objetivos que se establezcan.
2. Es importante establecer que el discurso hablará tanto del pasado como de las acciones presentes.
3. Al respecto de los primeros dos puntos se debe hacer el esfuerzo de abordarse en dos cuartillas para dejar el resto a los temas directamente relacionados con los objetivos.
4. Angélica Buendía trabajará y enviará la última versión con las incorporaciones sugeridas de temas y retos de lo que se habló; transformación digital, equidad; etc.
5. Alma Herrera se compromete a enviar dos documentos ( Conectividad Escolar Global y el diagnóstico global de la conferencia mundial de educación superior que contiene 6 indicadores internacionales muy vigentes para poder construir los indicadores en México) y a trabajar en una síntesis de los documentos.
6. Su elaboración se repartirá entre todos y después se integrará en una misma narrativa.
7. El documento Word para su elaboración se montará en una **página web** para garantizar el no repartir cosas.

- 8.** Se **acuerda poner una fecha** para entregar un primer borrador que podrá ser discutido con la comisión ampliada.
- 9.** Desde la Coordinación de Planeación se aportará un paquete de información que se les hará llegar para de ahí tomar una base estadística como insumo para avanzar en el diagnóstico y el documento de largo plazo.
- 10.** Se pide que si hubiera otros temas en los que se requiere información se vea la posibilidad de buscarla y/o apoyarse con el resto del equipo.
- 11.** Al respecto del tema de cobertura la Coordinación de planeación enviará información referente a las brechas de desigualdad con perspectiva territorial.

Al respecto de la estructura de los Objetivos:

- 12.** Se establece la tarea de revisar y proponer una redacción más breve de los objetivos pero que permita reflejar lo que se plantea hacer de manera realista para estos próximos 2 años y medio.
- 13.** Se propone la fusión del tercero y cuarto objetivo para dejarlo en cinco objetivos.
- 14.** Angelica Buendía tratará de funcionar las propuestas de redacción de los objetivos con los aportes que ya se tienen.
- 15.** El resto del equipo podría revisar la propuesta previo a presentar la propuesta final ante la comisión ampliada.
- 16.** Tener cuidado en que en los objetivos se vean reflejados los avances de los compromisos del CONACES.
- 17.** Javier podrá ir delimitando apartado de financiamiento con una posible estructura de estrategias y acciones puntuales impulsando, a reserva de preguntar al subsecretario, hay que ubicar los 5 o 6 temas que son tiros de precisión; la creación del fondo; la incorporación de la política salarial; las aportaciones de las entidades federativas; las concurrencias de las entidades federativas que crea desequilibrios graves.

Al respecto de las próximas acciones:

- 18.** Con los objetivos establecidos se deberán especificar las estrategias y las metas.
- 19.** Para ello se deberá plantear con una visión muy pragmática el reordenar lo que ya tenemos en el escritorio: el programa sectorial de educación y la ley general de educación y desde ahí poder ver qué es lo que sí es factible meter como innovador que habrá la puerta a cosas que pueden venir a largo plazo.
- 20.** Alfonso Hernández ofrece que en un par de días entregará un ejercicio de actualización sobre la vinculación del programa sectorial de educación con la agenda de educación superior para tener los extremos y así vincular las 5 grandes líneas de acción y las acciones específicas.

- 21.** Se deberá dar el siguiente paso con una sesión para empezar a tejer muy fino la formulación de las estrategias cuidando el balance de ir avanzando en los compromisos que se plantean en los objetivos, pero también cuáles serían las grandes prioridades.
- 22.** Preguntar al subsecretario sobre las metas concretas y posibles a realizar a la luz de los trabajos las cuales tienen una agenda bastante establecida en el CONACES.
- 23.** Cuando se tenga el primer documento se establecerá una reunión, quizá, la próxima semana con el subsecretario para retroalimentar y ver de manera estratégica que más se puede incorporar; podrían ser las universidades interculturales y reorientar el recurso del FAM para el incremento de la matrícula.

## ANEXO: RELATORIA

### Desarrollo y argumentos:

#### 1. Angélica Buendía Espinosa:

- Propone para el diagnóstico que el análisis del estado actual deberá contar con
- la siguiente estructura:
  - 1) Contexto internacional: breve recuento de las tendencias y orientaciones de política (logros y desafíos)
  - 2) Contexto nacional: breve recuento evolución de la ES en relación a las políticas públicas (logros y desafíos).
    - a) Definición de los ejes transversales para sustentar el diagnóstico actual para configurar el futuro de la educación superior en México
    - b) Desigualdad estructural
      - Crisis ambiental
      - Pobreza
      - Discriminación
      - Marginación
      - Exclusión
      - Impactos de la Covid-19
    - c) Equidad-inclusión-justicia
    - d) Gobernanza-diversidad-coordinación
    - e) Compromiso - responsabilidad social-sostenibilidad
    - f) Transformación digital
- Comparte la propuesta de definición de los seis objetivos prioritarios que se derivan del diagnóstico, de los fundamentos normativos (LGES) y del Programa Sectorial de Educación (2020-2024):
  - 1) Inclusión, equidad y territorialidad
  - 2) Gobernanza, colaboración y articulación del SES
  - 3) Fortalecimiento y mejora continua de los procesos educativos
  - 4) Innovación y transformación educativas
  - 5) Compromiso institucional, responsabilidad social y sostenibilidad
  - 6) Financiamiento, transparencia y rendición de cuentas

#### 2. Alma Herrera Márquez:

- Aporta al documento diciendo que la transformación digital es un proceso transversal que toca todos los procesos desde los contenidos académicos específicos hasta los asuntos de gobernanza.
- **Envía el documento** sobre la transformación Digital en el marco de un Proyecto Global que se conoce como Conectividad Escolar Global. Esfuerzo internacional digital que representa una herramienta importantísima para planificar, para tomar decisiones que van desde la inclusión y la equidad hasta el desarrollo de modelos educativos innovadores, la formación docente. Muy vinculado a garantizar la

inclusión y equidad en las instituciones educativas. Ya que hay dos vertientes;

- 1) la deuda en materia de iniquidad y de exclusión que alienta el gran objetivo de alcanzar mejores niveles de acceso, pero también del éxito en el egreso.
  - 2) El uso distinto de las tecnologías digitales como una gran herramienta que coadyuva a acelerar de una manera más inteligente y estratégica el salto cualitativo que tenemos que dar sobre todo considerando que tenemos muy poco tiempo para aceptar las bases de tener estos indicadores que nos permitan alcanzar el punto de no retorno basado en un uso distinto de las tecnologías digitales.
- **Se compromete** a hacer un trabajo de mayor síntesis del documento para tener elementos que nos permitan, a todo el grupo, recuperar lo que consideremos estratégico, lo más importante y dejar en otro plano aquellos aspectos que no constituyan estas fuerzas propulsoras del cambio y de la transformación; esto con la finalidad de tener un primer documento que pueda llevarse a los distintos comités para detonar su enriquecimiento y el trabajo global.

### 3. Daniel Hernández Franco:

- Sobre la propuesta del Diagnóstico piensa que:
  - La tendencia internacional del Covid amerita una página, lo que implica un proceso de síntesis brutal.
  - La tendencia nacional se puede abarcar en una o dos páginas, pero, hay que discutir lo que se presentaría como tendencias; la vieja historia de coberturas; el movimiento de matrículas y cómo se está cayendo de algunos subsistemas; etc.
  - Al respecto de las cuatro áreas siguientes: Equidad-inclusión-justicia; Gobernanza-diversidad-coordinación; Compromiso - responsabilidad social-sostenibilidad; Transformación digital; considera que son las que realmente deberían recuperar la mayor parte de la reflexión y la discusión, por lo que, siendo muy eficaces y efectivos se podrían abordar en un par de páginas para cada apartado.
  - En lugar de hablar en los ejes transversales de pobreza, marginación, exclusión; ayudaría más y si profundiza mejor en las cuatro áreas referentes a equidad, gobernanza, compromiso y transformación; ya que pobreza, marginación, exclusión no daría para mucho; sobre todo porque las sutilezas entre pobreza y marginación se traducen en exclusión.
  - Habla sobre discutir si se debiera abordar dos temas más; el que tiene que ver con la pertinencia de los estudios universitarios

asociados a una variable que es; los ingresos asociados a la graduación y tipo de carrera; y el principio de universalización en manos del estado y no en manos de la sociedad.

- Finalmente, propone que los temas y las cuartillas se pueden repartir entre todos para elaborar el apartado completo.
  - Piensa que, si así se decide, **él podría elaborar el apartado 3**, pero cree que debiera ser muy atrevido al plantear el tema y que él tiene un enfoque, que quizá, muchos no compartan.
  - Que, si están de acuerdo todos, se podría montar en una **página web** para garantizar el no repartir cosas y **poner una fecha** para entregar un primer borrador.
- Al respecto de los objetivos:
    - Está de acuerdo en que se haya introducido lo de territorialidad, aunque decimos que tenemos un montón de diversidad, pero nada más van a tener un instituto tecnológico chico y no va a haber más y la solución es migrar.
    - En la gobernanza sugiere que se evite el poner la articulación con la educación obligatoria o que se sume con los esfuerzos o acciones de la formación para el trabajo.
    - No queda claro el fortalecimiento y mejora de los procesos educativos con innovación y transformación educativa porque creé que el fortalecimiento y mejora de los procesos educativos se va a dar a través de la innovación y transformación educativa y no es solo un tema de digitalización entre otras cosas si no de competencias o habilidades docentes que desafortunadamente no estamos desarrollando en las aulas con nuestros docentes.
    - Incluso podría librarnos un objetivo porque el cuarto se podría fusionar con el tercero.
    - Respecto al último, hay un tema que no ve y es el gasto de bolsillo; por cada peso que gasta el estado en la educación superior pública en cada estudiante, las familias de esos estudiantes gastan treinta centavos.
    - Hay un gasto muy fuerte de las familias para alcanzar la educación que supuestamente es un derecho garantizado por el estado.

#### 4. Javier Mendoza Rojas:

- Siendo pragmáticos creé que se debe enforzar el trabajo al documento 23-24 que es el de la entrega más apremiante y dejar las reflexiones de las participaciones anteriores para el documento extenso de planeación a largo plazo.

- Dejar el cuestionamiento del financiamiento privado porque no es posible desde ningún punto de vista y a lo mejor ni conveniente; podría incorporarse hacia una nueva estructuración con visión de largo plazo, pero ahorita cree que es un tema tabú.
- Lo que tenemos que plantear ahorita con una visión muy pragmática sería reordenar lo que ya tenemos en el escritorio; el programa sectorial de educación y la ley general de educación y desde ahí poder ver qué es lo que sí es factible meter como innovador que habrá la puerta a cosas que pueden venir a largo plazo.
- **La primera decisión** es cómo se estructuraría el diagnóstico y cuáles serían los 5 o 6 objetivos prioritarios del programa.
- Manda redacción alterna a la planteada con la intención de aligerar la redacción de los objetivos;
- Decidir si van a ser 6 objetivos o el cuatro de innovación y el que tiene que ver con calidad se fusionan, ya quedarían 5.
- Sugiere que la estructura para el diagnóstico sea sobre los 5 o los 6 objetivos que constituyeran el eje de la narrativa del diagnóstico y al mismo tiempo con esos objetivos especificar las estrategias y las metas.
- Analizar del documento de financiamiento que se hizo para CONACES lo que es pertinente que sobra que falta para estos 2 años a lo mejor es muy ambicioso; pero es una posible estructura de estrategias y acciones puntuales para las estrategias.
- Proponer dividirse los objetivos y hacer una primera versión para destrozlos desarrollando las estrategias y las acciones puntuales o a la mejor eso sería trabajo para hacer con la comisión amplia.

##### **5. Héctor Ramírez Del Razo:**

- A los objetivos todavía se les puede hacer algunos ajustes para redactarse de una manera más breve e ir avanzando en los elementos de diagnóstico que estén alineados a estos objetivos.
- Desde la Coordinación de Planeación se podría aportar con un paquete de información que se le hará llegar para de ahí tomar una base estadística como insumo para avanzar en el diagnóstico y el documento de largo plazo.
- Algunos elementos que creé que faltan es el tema de los egresados implícito en toda esta parte de la articulación de la vinculación de la responsabilidad y el compromiso social de las IES.
- Otro tema es la investigación humanística científica y desarrollo tecnológico habrá que dejarlo mucho más explícito dentro de los objetivos dentro de la parte que le corresponde.
- La estrategia la política para el desarrollo de las habilidades docentes, actualmente no tenemos instrumentos para apoyar la

carrera docente, hay una gran debilidad al respecto dentro de las políticas educativas en la presente administración y algo a lo que se debiera aspirar, dejar planteado las bases en lo que resta de esta administración, ya que es compromiso en el CONACES.

- Tener cuidado en que en los objetivos se vean reflejados los avances en los compromisos del CONACES.
- Llama la atención lo que se decía sobre meter en el tema del diagnóstico la cobertura va a ser casi inevitable porque dentro de los mandatos que tenemos de la ley general de educación superior es elaborar programa de ampliación de la oferta de la educación superior.
- Ya hay una propuesta, un documento en el que hemos venido avanzando y que creo que es fundamental para poder orientar los esfuerzos en materia de equidad e inclusión que estamos realizando.
- Tenemos un gráfico donde se muestran la ampliación de las brechas de 19 estados que se han ido ampliando. Esto tiene que ser un referente para los esfuerzos de ampliación de la matrícula y hay que trabajarlo con las entidades federativas, con las instituciones de educación superior, con los gobiernos de los estados, con los sectores productivos que son quienes tienen que ir orientando de alguna forma cómo tiene que crecer la oferta educativa para los próximos años. Este tema es fundamental si queremos, realmente, reducir todas estas desigualdades, analizando como decía, Angélica con perspectiva territorial, para ello ya tenemos toda la información que les compartiremos.

#### **6. Angélica Buendía Espinosa:**

- Se puede elaborar la propuesta con los aportes que ya se tienen.
- Propone como propuestas muy prácticas dejar 5 objetivos como dice Javier. Habrá que modificar el nombre de alguna o dejar el discurso de la innovación, a la hora que hablemos del contexto de los ejes transversales.
- Se puede reelaborar la redacción del 3 y con ello tener la propuesta de la definición de los cinco objetivos que podría revisar el resto del equipo previo a presentar la propuesta final ante la comisión ampliada.
- En la parte del diagnóstico de acuerdo en una hoja para los dos primeros puntos para el tema 2 de desigualdad me parece que quizá se puede abordar en un par de párrafos donde justamente se toca sin definirlos a profundidad; y entonces entrar con los otros temas.
- Creo que no necesariamente los 5 objetivos tengan que parecer en el diagnóstico porque todos estos temas se tocan después en los 5



objetivos, pero podemos iniciar y avanzar en sacar este primer esfuerzo de planeación.

- De acuerdo en repartirlos y después integrar en una misma narrativa.

#### **7. Alfonso Hernández Téllez**

- Ofrece que en un par de días hacer un ejercicio de actualización de ver en el programa sectorial de educación qué acciones están vinculadas con la agenda de educación superior para tener los extremos y así vincular las 5 grandes líneas de acción y las acciones específicas porque vamos a tener que construir las estrategias que responde a un objetivo y se transforme en una acción específica que permite transitar al logro del objetivo específico que incide en a ver indicadores para que las metas se cumplan.
- Un comentario sobre el diagnóstico debemos ubicar en qué momento estamos hablando; estamos hablando en 2022 o estamos hablando en diciembre de 2018; creo que la narrativa el discurso se hace diferente dependiendo de la ubicación del tiempo; una cosa, es decir, estamos iniciando una transformación a decir ya tuvimos cuatro años de transformación. Entonces, habría que ver si en el diagnóstico se va a hablar del inicio de la administración o del momento actual
- Sugiero deberíamos hacer lo mismo que propongo realizar, pero también con la ley general de educación superior los productos de CONACES pues estos 3 elementos nos darían elementos para construir el programa para solo después identificar algunos vacíos, pero me parece que con estos 3 elementos sería suficiente para estos 2 años.

#### **8. Daniel Hernández Franco:**

Es un programa tan cortito con acciones concretas y metas alcanzables, pero es una decisión de Luciano, una decisión política y comprometer cosas que sean de bajo riesgo pero que sean vinculantes a la luz de los trabajos que tiene una agenda bastante establecida en el CONACES.

#### **9. Héctor Ramírez Del Razo:**

Cuando tengamos el primer documento también se puede tener una reunión la próxima semana con el subsecretario para retroalimentar y ver de manera estratégica que más se puede incorporar; podrían ser las universidades interculturales, reorientar el recurso del FAM para el incremento de la matrícula.

#### **10. Javier Mendoza Rojas:**

- El programa sectorial de educación tiene 6 objetivos prioritarios en donde el financiamiento siempre queda relegado. Estamos proponiendo un objetivo el nuevo modelo de financiamiento yo creo que hacienda no lo va a aceptar. No sé si lo de financiamiento lo pudiéramos manejar como parte de las estrategias dentro del tema de gobernanza, donde el financiamiento es un elemento importante. En CONACES sí se vale porque es la demanda principal de todos los rectores, pero para este programa habría consultarlo con el subsecretario.
- En tal caso estos 5 objetivos prioritarios se podrían convertir en cuatro.
- El programa sectorial de educación tiene una estructura que es a la que nos tendríamos que seguir, pero ya el programa sectorial publicado tiene un primer apartado de diagnóstico sino los ejes del presidente; nadie queda afuera, la inclusión; gobierno rico con pueblo pobre pero ahí están los lemas y después hay otro apartado de la relevancia hace el diagnóstico. Entonces tendríamos que ver que el diagnóstico sea realmente un diagnóstico y luego tiene 3 páginas para cada uno de los objetivos prioritarios o sea para la fundamentación de ello y después ya vienen las estrategias las y las metas.

#### **11. Héctor Ramírez Del Razo:**

Sobre el tema de financiamiento ya hay una propuesta que hay que seguir impulsando, pero para estos próximos años a reserva de preguntar al subsecretario hay que ubicar los 5 o 6 temas que son tiros de precisión; la creación del fondo; la incorporación de la política salarial; las aportaciones de las entidades federativas; las concurrencias de las entidades federativas que crea desequilibrios graves.

#### **12. Alma Herrera Márquez:**

- Para un programa estratégico de 2 años y medio la determinación de las prioridades es fundamental porque estamos en un momento donde éste no puede ser todo prioritario o nada prioritario así como está el planteamiento del tener 5 objetivos fundamentales también deberíamos pensar en las 5 estrategias que permitan alcanzar un punto de no retorno por ejemplo en lugar de pensar el tema de financiamiento al final el tema del financiamiento es una de las prioridades y enfocarnos a que en estos 2 años y medio lo que asegure sea justamente el poder desarrollar estas estrategias.
- La transformación digital va a ser un asunto que nos va a permitir llegar al punto de no retorno; el financiamiento conjunto nos va a permitir llegar al punto de no retorno.

- El conjunto de los temas que entiendo forman parte de la problemática general; poder determinar qué estrategias le van a pegar, por ejemplo, al asunto de los egresados, al asunto de la articulación con el desarrollo nacional, al asunto que tiene que ver con el contenido, con la oferta; de tal forma que, podamos determinar en un ejercicio muy puntual las cinco o seis cosas que tendremos que darle una enorme prioridad en estos 2 años y medio; porque sabemos que eso va a ser fundamental para no regresar al estado actual.
- Hay cosas que no vamos a poder resolver, por ejemplo, la equidad, pero si podemos entrar en estrategias que sean coadyuvantes en el mediano plazo para resolver asuntos que tienen que ver con estos aspectos que son problemáticas ancestrales.
- Trabajemos en paralelo los dos escenarios; cuales las estrategias que en 2 años y medio nos van a permitir desarrollar estos 5 o 6 objetivos que posteriormente tendrán un impacto estratégico en todas estas problemáticas con un impacto positivo al 2030 que es donde tenemos mayor capacidad de maniobra.

### **13. Angélica Buendía Espinosa:**

- Definitivamente no estoy de acuerdo en sacar financiamiento, pero ya quedó muy claro además que este documento es de corto plazo
- Creo que el documento tiene que versar sobre lo que estamos haciendo ahorita.
- Imposible no tocar el pasado, pero no hablar de que este documento va a salir en este momento.
- Sobre lo de financiamiento, también habría que pensar que, efectivamente, es un documento también aspiracional, la planeación es aspiracional; es hacia dónde queremos que se conduzca la educación superior, de donde quisiéramos llegar y no regresar, pero creo que en esa aplicación podemos dejarlo patente.
- No tocar ciertos temas porque no son políticamente correctos pues también hay que pensar que estos documentos los leemos otras personas como experto; como académicos; como investigadores, etcétera y evadir el tema que sido el tema fundamental; que como dice Alma debería ir en primer lugar de prioridad, pero bueno, creo que sí habrá algo que decir en estos dos años y medio sin ser bastante aspiracionales o un poco utópico y dejar el resto para 20-30.